Comisión Especial de población y desarrollo social
Carpeta Nº 2807 de 2014

Versión Taquigráfica N° 2129 de 2014

PRODUCCIÓN FAMILIAR AGROPECUARIA Y PESCA ARTESANAL

DEFINICIÓN DE AGENDA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de junio de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Berta Sanseverino.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo D. Abdala, Julio Bango, Gustavo Cersósimo, Juan Manuel Garino Gruss, Gabriel Gianolli, Doreen Javier Ibarra, Nicolás Pereira y Mario Perrachón.

SEÑORA PRESIDENTA (Sanseverino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En primer lugar, debemos determinar fecha de visita de la Comisión a la Colonia Educacional "Dr. Roberto Berro". Podemos determinar los centros que visitaremos, pero sobre el que hubo mayor preocupación ha sido el Centro SER. Creo que es muy importante que concretemos esa visita, que la tenemos pendiente desde hace varios meses. Se puede ir de forma individual, pero me parece que el gesto de que vaya toda la Comisión, que ha recibido los informes y a las autoridades del Sirpa, del INAU y del Mides, en una importante reunión, es relevante.

Sugiero que vayamos alguna mañana de la próxima semana.

SEÑOR IBARRA.- Podríamos reunirnos el jueves de mañana allí, en vez de hacer la reunión aquí.

SEÑORA PRESIDENTA.- Teníamos previsto recibir el próximo jueves a una delegación del Instituto Nacional de Estadística y del Mides para tratar el proyecto relativo a la producción familiar. De todas formas, está en el programa del día de hoy analizar cuándo recibimos a las delegaciones; podemos cambiar la fecha, si así lo consideramos.

SEÑOR BANGO.- Teniendo en cuenta que la próxima semana hay Comisiones, tal vez lo que plantea el señor Diputado Ibarra sea lo más acertado. Los miembros de la Comisión ya tenemos ese horario reservado para trabajar aquí, por lo que no debería haber ningún tipo de impedimento para que la Comisión se traslade a la Colonia Berro.

Creo que además del Hogar SER, deberíamos visitar el resto de los hogares de la Colonia Berro, por lo que habría que pensar en tener disponibilidad de toda la mañana; son varios hogares y hay que trasladarse internamente. Pienso que deberíamos estar a la hora 9 ó 9 y 30, para poder terminar la visita a la hora 13.

Por lo tanto, propongo que realicemos la visita el próximo jueves.

SEÑORA PRESIDENTA.- En consecuencia, la Comisión se trasladará el día jueves 12 de junio -en horario a determinar- a los centros de la Colonia Berro, en ese compromiso que había asumido en sesiones anteriores.

En segundo término, quiero informar que hay una carta de la colega Diputada Piñeyrúa por la que solicita que se invite al Instituto Nacional de Estadística por aquellos temas que quedaron pendientes luego de la visita que hizo en diciembre, relativos a cómo hace la clasificación de pobreza. Tenemos que analizar cuándo vamos a recibirlo.

En tercer lugar, deseo informar a la Comisión que ingresó el proyecto relativo a "Producción Familiar Agropecuaria y Pesca Artesanal". Este proyecto propone, además de declarar de interés general la producción familiar agropecuaria y la pesca artesanal, reservar a ella un porcentaje de las compras de alimentos que hace el Estado. Este proyecto se ha trabajado a partir de una alianza que ha hecho la FAO, que declaró este año como el "Año de la Agricultura Familiar". A efectos de poder desarrollar la agricultura familiar, se le asegura un porcentaje -no demasiado significativo, según han dicho todos los técnicos que han informado al respecto- de las compras que realiza el Estado. Eso es lo que está establecido en este proyecto de ley, por el que también se declara de interés general la producción familiar agropecuaria y la pesca artesanal.

Este proyecto se ha trabajado en el Mides -por eso, viene a esta Comisión-, en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y en la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales. Había conversado con ellos, informalmente, para invitarlos a la Comisión.

Como el señor Diputado Abdala no estaba presente cuando tratamos el primer punto, la Mesa aclara que decidimos visitar el Centro SER y otras dependencias que habían quedado pendientes el próximo jueves 12.

Por otra parte, como el jueves 19 es feriado, propongo que la Comisión se reúna especialmente el jueves 26 para recibir a las autoridades del Mides a fin de analizar el proyecto, y a la Directora del INE, en virtud de la carta que nos envió la colega Diputada Piñeyrúa.

SEÑOR ABDALA.- La señora Presidenta nos ha representado de manera cabal y completa desde el punto de vista institucional y, también, ha interpretado nuestras inquietudes. Digo esto porque, encomendados por la señora Diputada Piñeyrúa -que hoy está en uso de licencia; ocupa su banca el señor Diputado Gianolli-, íbamos a insistir en la convocatoria al Instituto Nacional de Estadística. Entonces, nos parece muy bien que la Comisión se reúna el jueves 26 por este motivo.

También estamos de acuerdo con lo que se ha decidido en cuanto a la visita a la Colonia Berro. Simplemente, queremos agregar una solicitud, que suponemos no ofrecerá mayores dificultades y que creemos pertinente en función de la delicadeza del tema que estamos analizando en cuanto al informe de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Cumplida la instancia de la comparecencia de los Directorios del INAU y del Sirpa, nos parece que correspondería remitir de manera formal e institucional la versión taquigráfica de esa sesión a dicha Institución. Seguramente, sus integrantes ya conocen el contenido de lo que se habló en esta Comisión pero nos parece que esto tiene valor formal. Para que la Institución evalúe la alternativa y la eventualidad de formular algún comentario o de emprender algún tipo de acción, sería bueno que le hiciéramos llegar la versión taquigráfica de esa sesión con la firma de la señora Presidenta.

(Apoyados)

——Por otra parte, tenemos la mejor disposición para analizar el proyecto de ley mencionado. Obviamente, lo primero que corresponde es escuchar al Poder Ejecutivo, que es quien remitió esta iniciativa.

SEÑOR BANGO.- Estamos de acuerdo con la propuesta de la señora Presidenta. Simplemente, a los efectos del tratamiento del proyecto de ley relativo a "Producción Familiar Agropecuaria y Pesca

Artesanal" me gustaría que además del Ministerio de Desarrollo Social invitáramos a la Dirección General de Desarrollo Rural y a la Dirección General de la Granja del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, así como a la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado, para conocer su visión al respecto porque, si aprobamos esta iniciativa, tendrán un papel muy relevante en su implementación.

Por otra parte, quiero decir que recibí una carta -no la tengo en mi poder en este momento porque la dejé en mi despacho- de una asociación de Tacuarembó que trabaja en este tema. Cuando sus integrantes se enteraron de que el Poder Ejecutiva nos había remitido este proyecto, me solicitaron una entrevista con la Comisión. Luego voy remitir el nombre de dicha asociación para que figure en la versión taquigráfica.

SEÑOR IBARRA.- Estoy de acuerdo con lo que han planteado los señores Diputados Abdala y Bango y con la fecha de la próxima reunión. Solo quiero incluir a la nómina de invitados para analizar el proyecto sobre "Producción Familiar Agropecuaria y Pesca Artesanal", a los pescadores artesanales. Tengo en mi poder un comunicado que voy a entregar a la Mesa para tener una guía en este sentido.

SEÑOR PERRACHÓN.- A fin de analizar este proyecto de ley propongo que, además de los pescadores artesanales -que parece están agremiados- invitemos a la Comisión Nacional de Fomento Rural que, esencialmente, nuclea a los pequeños productores familiares. De esta manera, completaríamos el universo de representaciones gremiales de los productores de insumos que trata el proyecto de ley.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, el jueves 12 a la hora 8 y 30 saldremos para visitar las colonias, y el jueves 26, nos reuniremos en sesión especial.

SEÑOR ABDALA.- Voy a dejar una constancia que, por cierto, no tiene como finalidad reabrir hoy un debate; tiene relación con este tema tan delicado que estamos analizando en el ámbito de esta Comisión y que ha motivado la preocupación de la totalidad de sus integrantes, independientemente de partidos o sectores políticos o parlamentarios.

Quiero dejar constancia de que nuestra visita el próximo jueves 12 a la Colonia Berro, que considero absolutamente pertinente, oportuna y provechosa -por eso vamos a ir gustosos-, nada condiciona ni afecta nuestra visión con relación a este tema y, sobre todo, la evaluación política -en el buen sentido del término- de un asunto que, reitero, es de enorme delicadeza.

Quiero recordar que desde la última sesión de la Comisión de Población y Desarrollo Social y durante el receso parlamentario, que aconteció en función del proceso electoral que vivió el país, se conoció una novedad que creo debe incrementar la preocupación, que es el pronunciamiento del Comité Contra la Tortura con relación a este asunto. En lo personal, entendemos que no debe ser desestimado y, sin ninguna duda, agrega un elemento de tensión adicional a los que ya existían.

En esa perspectiva, hemos dicho públicamente -y por eso queremos decirlo acá- que no descartamos generar instancias parlamentarias futuras con el talante más constructivo, más edificante y sin el ánimo de partidizar esta discusión que, por definición, es delicada. Hablamos de la posibilidad de generar una instancia de debate en el ámbito del plenario de la Cámara de Diputados, con relación a un tema preocupante como este, pero no en el afán de responsabilizar al Ministro de Desarrollo Social, de buscar su renuncia, su caída o cosa por el estilo, porque me parece que eso sería desdecirnos de lo que, efectivamente, intentamos establecer como nuestro estado de ánimo, que es ayudar a que el Parlamento contribuya a que las situaciones que haya que corregir en el ámbito del Sirpa se corrijan. La alternativa es generar en el futuro -esto es algo que hemos conversado en la interna del Partido Nacional- una instancia de discusión por la vía de una cuestión política, de una convocatoria al Ministro en régimen de Comisión General, a los efectos de debatir por lo alto y en profundidad un tema tan delicado, que entendemos no debe dejar caer en saco roto el Parlamento. Por lo tanto no descartamos la posibilidad de que en el futuro se pueda llegar a concretar.

Repito: queremos dejar establecido que vamos a ir a la Colonia Berro. Seguramente será una instancia que aprovecharemos para obtener insumos, recoger testimonios y conocer "in situ" la situación que se vive en la Colonia Berro y en algunos de sus hogares, en particular, en el Hogar SER, pero entiendo -y hace bien la

Comisión de Población y Desarrollo Social- que este es un tema que debe ser de preocupación y de análisis continuo y permanente, y lo está siendo, porque hoy estamos acordando una visita para la próxima semana a las instalaciones de la Colonia Berro.

Esta es la constancia que quería dejar, sin pretender provocar un debate ni un pronunciamiento anticipado sino, simplemente, en función de la honestidad intelectual con la que debemos actuar y, además, porque hemos hecho comentarios públicos, y me parece no sería leal con mis compañeros de Comisión si no los planteáramos o formalizáramos en el ámbito de la Comisión.

SEÑOR BANGO.- De alguna manera, a partir de la constancia que refería necesaria el señor Diputado Abdala estamos volviendo al primer asunto del orden del día, que ya habíamos resuelto: la concurrencia a la Colonia Berro.

Más allá de que los partidos políticos tienen todo el derecho a tomar las acciones que entiendan que mejor ayudan a resolver los problemas que podamos tener, creo que la bancada del Frente Amplio planteó en esta Comisión la necesidad de que, una vez que recibiéramos a las autoridades del Sirpa, a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo y que hiciéramos la visita a la Colonia Berro, nos diéramos un espacio para hacer una evaluación seria y responsable -como el tema amerita- entre todos los integrantes, acerca de qué nos deja todos los insumos trabajados Esperamos que podamos tener la posibilidad de este diálogo político que pretendemos no partidizar en torno a esta cuestión, porque esta es una Comisión de trabajo y debe hacer su trabajo, más allá, repito, de las opciones que tomen los otros partidos. Precisamente, desde mi punto de vista, dar un tratamiento serio y responsable a este tema sugiere que cumplamos con los pasos -sin querer marcar a nadie lo que debe hacer- y con nuestro trabajo, que es intentar hacer una síntesis, una vez que tengamos todos los elementos de primera mano y que cada sector evalúe cuáles son las acciones que hay que proyectar en la búsqueda de solucionar los temas que tengamos pendiente.

SEÑOR ABDALA.- Lo que afirma el señor Diputado Bango es absolutamente de recibo y agradezco su intervención, porque creo que de mis palabras surge, simple y claramente, la intención de formular una reflexión en voz alta, a los efectos de definir cuál es el estado anímico en el que estamos -inclusive nuestra colectividad política- con relación a este asunto. Pero entiendo que debemos administrar este tema con enorme delicadeza y cuidado, lo que, por supuesto, implica agotar todas las instancias que la Comisión tenga para cumplir al respecto que son, ni más ni menos, las que acaba de señalar el Diputado Bango y que nosotros estamos dispuestos a transitar. En ese sentido, no vamos a ejercer ningún tipo de presión ni reclamar un acortamiento de los plazos. Vamos a darnos los tiempos que sean necesarios. Simplemente, lo manejábamos como una eventualidad futura que no descartamos, porque tampoco hay una decisión tomada y mucho menos en cuanto a los tiempos en los cuales, eventualmente, se formalicen esas acciones. Simplemente decimos que no descartamos realizarlas pero, obviamente, primero recorreremos los caminos que haya que recorrer y estamos dispuestos a hacerlo ya la semana que viene, visitando la Colonia Berro.

SEÑOR IBARRA.- Como se ha dicho, es un tema sumamente delicado que tenemos que tratar con mucho cuidado, sobre todo porque se trata de seiscientos y pico de jóvenes que están en distintos centros del Sirpa.

Personalmente, me siento satisfecho con una serie de planteos que han hecho el Ministerio, el INAU y el Sirpa. Inclusive, hemos profundizado en las informaciones y creo que ha habido un cambio sustancial en esta temática. No obstante, estamos abiertos a cualquier planteo de legisladores de la oposición o partido político sobre el particular.

En cuanto al tema del informe del Comité Contra la Tortura yo diría que se ubique en su totalidad, porque yo lo he leído parcialmente. Según lo que leí se refiere a temáticas que esta Comisión conoce. No obstante, sería bueno tener la totalidad del documento parar poder analizarlo con mayor profundidad.

SEÑOR PEREIRA (don Nicolás).- Como decían los colegas, se trata de un tema muy delicado. Creo que casi todos los que estamos aquí hemos dado alguna opinión después de la visita de las autoridades del INAU y del Sirpa-, y una vez que tomamos conocimiento de cuáles eran las denuncias que se hacían por parte de la Institución y de algunas otras organizaciones.

Mi preocupación de cara a la visita del jueves es que los colegas legisladores -doy por descontado que así será- concurramos con una visión de apertura para ver realmente lo que está sucediendo -a fin de cotejar algunas de las informaciones que han aparecido en la prensa y en algunos informes en los últimos meses; algunas de las autoridades nos han dicho que hay situaciones que ya han sido corregidas como, por ejemplo, con la inauguración de algunas nuevas plazas y las construcciones que se han hecho entre que se elaboró el informe y el momento actual-, para ver si la realidad de hoy condice con lo que fueron algunos de los informes o si las autoridades del Sirpa han podido superar las situaciones que se estaban dando, por ejemplo desde el punto de vista edilicio.

Por otro lado, con respecto al planteo del señor Diputado Abdala, coincido con la evaluación que hizo el señor Diputado Bango -también coincidió el señor Diputado Abdala- en el sentido de que intentemos agotar las instancias de la Comisión, entre otras cosas porque si existe la voluntad de algún partido político de convocar a la Cámara en régimen de Comisión General para analizar este tema, sería bueno tener el trabajo previo para que se dé un debate con la mayor cantidad de información posible, a efectos de tratar con seriedad un asunto tan delicado como este.

Además, quiero decir que una vez agotados los tiempos de trabajo de la Comisión, doy por descontado mi apoyo a un eventual llamado a régimen de Comisión General a las autoridades pertinentes.

SEÑOR CERSÓSIMO.- A efectos de ser breve y no reiterar conceptos, quiero decir que estoy totalmente de acuerdo con el tono, las características, el planteo y la forma de proceder que ha utilizado el señor Diputado Abdala. Por lo tanto, adhiero a la posición que ha planteado y a la forma de trabajar para encarar un tema tan complejo e importante para todos los legisladores.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- En definitiva, saldremos desde aquí a la hora 8 y 45 y solicito que los colegas confirmen la asistencia a la Secretaría de la Comisión para saber qué vehículo se va a contratar.

Por otra parte, en cuanto a los proyectos que tenemos a consideración, pienso que en algunas oportunidades tendremos que invitar a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y por el asunto de las licitaciones a la de Hacienda. De todos modos, lo resolveremos en su momento.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la reunión.